

INFORMACIÓN DEL COMPLEJO INDUSTRIAL

1. DATOS DEL COMPLEJO/INSTALACIÓN

Empresa matriz del complejo/instalación	Denominación: EXCMO CABILDO INSULAR DE LA PALMA
	CIF/NIF: P-3800002-B
Denominación del complejo/instalación	COMPLEJO AMBIENTAL LOS MORENOS
Actividad económica principal	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
Fecha de inicio de la actividad	2012
Fecha de cese de la actividad (en su caso)	
Nº de horas reales de funcionamiento de la instalación (sin contar periodos de inactividad):	8760 horas/año
CNAE-09	38.21 (CNAE 2009)

1.1. Información adicional del complejo/instalación

Dirección de Internet empresa/complejo/instalación.	www.cabildodelapalma.es
Sistema de Gestión Medio Ambiental (SGMA): ISO 14001 o EMAS Número de registro EMAS	

1.2. Datos de persona de contacto:

Nombre Contacto 1 : Domingo Alberto Hernandez Barrios	Nombre Contacto 2 : Carolina García Sicilia
Teléfono : 922 42 31 00	Teléfono : 922 42 31 00
Correo electrónico : domingo.barrios@cablapalma.es	Correo electrónico : maria.garcia@cablapalma.es

Datos de la persona que cumplimenta el Cuestionario

Nombre y apellidos:	Domingo Alberto Hernández Barrios	D.N.I. :	42162559-V
Cargo:	Jefe de Servicio		
Teléfono:	922 42 31 00	Correo electrónico:	domingo.barrios@cablapalma.es

2. IDENTIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PRTR/IPPC QUE REALICE EL COMPLEJO/INSTALACIÓN DE ACUERDO CON EL ANEXO DEL REAL DECRETO 508/2007, DE 20 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EMISIONES DEL REGLAMENTO E-PRTR Y DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS

Actividad 1*	Vertederos de todo tipo de residuos que reciban más de 10 toneladas por día o que tengan una capacidad total de más de 25.000 toneladas, con exclusión de los vertederos de residuos inertes. (categoría 5.d Reglamento 166/2006 E-PRTR)
Actividad 2	
Actividad 3	

*Será obligatorio identificar cual de las actividades es la principal del complejo/instalación

3. PERFIL AMBIENTAL GENERAL DEL COMPLEJO/INSTALACIÓN

3.1. Datos de consumo correspondientes al periodo de notificación

	Tipo (fuente, energía, combustible)	Cantidad	Unidad
Consumo de agua	AGUA	1.895,59	m³/año
Consumo energéticos	ENERGÍA	530.533	Kwh/año
Consumo de combustibles	GASOIL	94.517	Litros

3.2. Datos de Producción correspondiente al periodo de notificación

Producto	Cantidad	Unidad

4. **PERFIL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

Número total de focos existentes:
Código RENADE (registro nacional de derechos de emisión de gases de efecto invernadero) (cuando corresponda):

4.1. **Caracterización de focos emisores**

Vaso de vertido	Año de inicio de la actividad de vertido	Año finalización actividad de vertido	Cantidad total de RU depositados	%(v) CH ₄	%(v) CO ₂	Dispone de sistema de quema o aprovechamiento de Biogas?	Pluviometría anual (l/m ³)
1 (Celda 1) En explotación	julio 2012	---	348.513,37	46,72	39,87	SI	140,20
2							
3							

Foco	Tipo de foco ¹	Catalogación RD 100/2011*		Proceso asociado ²	Caudal salida de foco ₃ (Nm ³ /año)	Combustible ⁴	Consumo anual combustible ⁵ (t)	Sistema de depuración ⁶	Horas anuales de funcionamiento del foco
		Grupo	Código						
1	Emisiones Difusas	B	09 04 01 02	Vaso de vertido celda 1 sin sistema de control. (9 pozos)	---	---	---	---	8.760
2	Antorcha fija	B	09 04 01 03	Combustión de biogás procedente de la desgasificación del vaso de vertido de la celda 1 (16 pozos)	45,38 caudal medio. Medición en Continuo por parte del Complejo	Biogás	331.541 m ³	---	6.501,39

* Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. Si es necesario, realizar cuantas copias de esta tabla se necesiten.

Combustible	% S	% C	Cantidad (t)
BIOGAS	< 1	---	397.849,20 Kg (considerando una densidad de 1,2 Kg/Nm ³)*
*Total biogás captado (m ³) = biogás captado en celda 1 Total captado (m ³ x Densidad del biogás (kg/m ³) = 331.541 Nm ³ x 1,2 kg/m ³			

1. Tipo de foco: Indicar si el foco es un horno (H), una caldera (C), turbina de gas (TG), foco de proceso (P), si es otro especificar.
2. Proceso asociado: Indicar el proceso productivo al que se encuentra asociado el foco.
3. Caudal de salida de foco: Indicar el origen del dato, medición en continuo, puntual, otros y los cálculos correspondientes.
4. Combustible: Gas Natural (GN), Propano (PR), Butano (BU), Biomasa (BI), Gasoil (GA), Fueloil (FO), Carbón (CA), si es otro especificar. Si se utiliza más de un combustible indicar proporción (%).
5. Consumo anual de combustible: Incluir el dato numérico y las unidades de masa (kg, m³, etc.), si es otro especificar.
6. Sistema de depuración: Absorbedor, Filtro, Precipitador Electrostático, si es otro especificar.

4.2. Notificación de emisiones al aire en la web <http://www.prtr-es.es>

1. Se notificarán las sustancias de acuerdo con la actividad/es realizada en el complejo (ver sublistas sectoriales de la "Guía para la implantación del E-PRTR Junio 2006" en: <http://www.prtr-es.es>)
2. Indicar si el valor ha sido medido (M), calculado (C), estimado (E).
3. Se debe indicar el método normalizado, reconocido a escala internacional, de medición o de cálculo (Ejm: ISO 12039:2001). En el caso de el valor se haya estimado, se deberá indicar el método de estimación.
4. Se debe indicar el código del método de medición o de cálculo (Ejm: NRB, PER, SSC, etc).
5. Se debe indicar la fuente: ECA / Autocontrol / Monitorización.

5. PERFIL DE EMISIONES AL AGUA

5.1 Datos generales:

Caudal vertido (m³/año)	387,700	
El caudal de vertido corresponde con la suma de las aguas residuales sanitarias y los lixiviados.		
Procedencia del agua consumida en la instalación	Abastecimiento municipal	☒
	Galería	☒
	Otros: Indicar	☐
¿Posee sistemas de depuración propios?	Sí (para el aguas residual sanitaria)	☒
	No	☐

5.2 Caracterización de puntos de vertido

¿Existen vertidos de proceso? Sí ☐ NO ☒ ¿Posee sistemas de depuración propios? Sí ☐ NO ☐

Balsas de lixiviados	Denominación	Tipo de Impermeabilización	Indicar destino final de los lixiviados	Sistema de tratamiento de los lixiviados
Depósito de Lixiviado	Depósito regulador	Hormigón Armado recubierto y soldada una lámina de 2 mm de PEAD	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	No dispone

Punto de vertido final ¹	Naturaleza de vertido ²	Caudal (m3/año) ⁵	Horas anuales de vertido	Tipo de vertido ³	Medio Receptor ⁴		
1				D	Litoral Atlántico	☐	
					Dominio Público Hidráulico	☐	
2				I	Colector Municipal sin tratamiento	☐	
				D	Litoral Atlántico	☐	
					Dominio Público Hidráulico	☐	
				I	Colector Municipal sin tratamiento	☐	

5.3.- Transferencia en aguas residuales

Naturaleza ²	Caudal (m³/año)	Medio Receptor ⁴			
P (Lixiviado)	225,300	Colector Municipal con tratamiento	☐	Indicar EDAR	
		Depuradora de otra instalación IPPC	☐	Indicar Instalación	
		Otros	☒	Indicar	SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
S (aguas residuales sanitarias)	162,400	Colector Municipal sin tratamiento	☐	Indicar EDAR	
		Depuradora de otra instalación IPPC	☐	Indicar Instalación	
		Otros	☒	Indicar	EDAR SANTA CRUZ DE LA PALMA

1. Identificar los puntos de vertido finales de la instalación.
2. Indicar si el vertido corresponde a: pluviales (PLU), refrigeración (R), proceso (P), sanitarias (S), etc.
3.- D: Vertido directo a cauce o litoral, I: Vertido indirecto a red municipal sin tratamiento
4.- Seleccionar con "X" el destino final del vertido o de la transferencia en aguas. Tanto en el caso de que sea una EDAR propia como que la EDAR pertenezca a otra instalación, se indicará su denominación.
5.- Caudal de salida de foco: indicar el origen del dato, medición en continuo, puntual, otros y los cálculos correspondientes.

5.4. Carga de fondo: Para poder aplicar la deducción de la carga de fondo, las muestras que se utilicen deben ser tomadas en el/los punto/s de entrada a la instalación.

Punto de muestreo	Coordenadas UTM	
	X	Y

5.5 Notificación de emisiones al agua en la web <http://www.prtr-es.es>

1. Se notificarán las sustancias de acuerdo con la actividad/es realizada en el complejo (ver sublistas sectoriales de la “Guía para la implantación del E-PRTR Junio 2006” en: <http://www.prtr-es.es>)
2. Indicar si el valor ha sido medido (M), calculado (C), estimado (E).
3. Se debe indicar el método normalizado, reconocido a escala internacional, de medición o de cálculo (Ejm: ISO 12039:2001). En el caso de el valor se haya estimado, se deberá indicar el método de estimación.
4. Se debe indicar el código del método de medición o de cálculo (Ejm: NRB, PER, SSC, etc).
5. Se debe indicar la fuente: ECA / Autocontrol / Monitorización.

6. **EMISIONES AL SUELO** : Notificación de emisiones en la web <http://www.prtr-es.es>

1. Se notificarán las sustancias de acuerdo con la/s actividad/es realizada en el complejo (ver sublistas sectoriales de la “Guía para la implantación del E-PRTR Junio 2006” en: <http://www.prtr-es.es>)
2. Indicar si el valor ha sido medido (M), calculado (C), estimado (E).
3. Se debe indicar el método normalizado, reconocido a escala internacional, de medición o de cálculo (Ejm: ISO 12039:2001). En el caso de el valor se haya estimado, se deberá indicar el método de estimación.
4. Se debe indicar el código del método de medición o de cálculo (Ejm: NRB, PER, SSC, etc).
5. Se debe indicar la fuente: ECA / Autocontrol / Monitorización.

7. **TRANSFERENCIA DE RESIDUOS**

7.1 Datos generales:

Productor:	Nº de autorización de Productor:	
Si ☒ No ☐	Nº de inscripción en Registro de Pequeños Productores::	38.6.53.8805
Número total de procesos generadores de residuos peligrosos *:		
Cantidad de residuos (t/año)	Residuos peligrosos	Residuos No peligrosos
	1,3877	31.740,96

* Número total de procesos productores de residuos peligrosos que se realizan en el complejo industrial. En el caso de que el complejo sea gran productor de residuos, este número deberá coincidir con el declarado en la Declaración Anual de Residuos Peligrosos

7.2 Transferencia de residuos peligrosos fuera del complejo a notificar en la web <http://www.prtr-es.es>

a.1) Dentro de España

Operación Destino	Cantidad (t/año)
Recuperación (R)	1,3877
Eliminación (D)	

a.2) Transfronterizas

Cantidad (t/año)	Destino
	Gestor destino
	Dirección gestor
	Dirección instalación de gestión
	Gestor destino
	Dirección gestor
	Dirección instalación de gestión

7.3 Transferencia de residuos no peligrosos fuera del complejo a notificar en la web <http://www.prtr-es.es>

Operación Destino	Cantidad (t/año)
Recuperación (R)	6.684,08
Eliminación (D)	25.056,88